

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL
PUBLICO EDIFICIO EPM
FIJACION EN CARTERA DESFIJACION EN CARTERA
25 JUL 2024 31 JUL 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida a
finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



NIT. 900.904.998 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11896538-X5Z0 Fecha Creación: 15/07/2024 04:42:26 PM
Contacto: Luz Mary Corrales Alvarez
Instalación: 003414004001060120
Dirección: CL 134 SUR CR 44 -106 (INTERIOR 120)
Meses Reclamados: Julio-2024;
Servicio: Agua Potable Municipio: CALDAS
Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría reclama por cobro por promedio facturado en el mes de julio 2024, manifiesta el agua de Epm esta sellada, ya que solo utilizan el agua veredal.

Nro. Respuesta: PQR-11896538-X5Z0 Fecha Respuesta: 22/07/2024 10:10:00 AM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día miércoles, 17 de julio de 2024, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el mes de julio del 2024, cobrando 0 metros cúbicos (m3), en lugar de 11 m3. Con base en la lectura anterior de 723 m3, tomada el miércoles, 15 de mayo de 2024 y la lectura de 723 m3, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el mes de julio del 2024, generando una modificación por \$82,088.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

KAREN VANESSA GOMEZ FRANCO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
JULIO/2024

Día Mes Año
 Pago sin recargo: **21/08/2024**

REFERENTE DE PAGO:
1017342739-78

CONTRATO: **137260**
 DIRECCIÓN ENTREGA:
CL 134 SUR CR 44 -106 (INTERIOR 120)
 MUNICIPIO: **CALDAS-ANTIOQUIA**
 DOCUMENTO No. **1403800120**
 CLIENTE:
 CC/NIT:
 CICLO: **3** - ESTRATO: **2**

UU34 14UU4UU 1000 12U-3-UUU3ZOU 13

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
epm ACUEDUCTO	0 m3	\$7.620,79	11 m3	\$7.864,65
SANEAMIENTO	0 m3	\$4.434,50	11 m3	\$4.576,40
ENERGÍA	687 kwh	\$561.044,24	667 kwh	\$568.131,48
GAS	7 m3	\$10.846,34	7 m3	\$23.022,44

TOTAL EPM \$603.594,78

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES \$50.806,22

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$654.401,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$71.713,23



(415)7707173981008(8020)101734273978(3900)654401(96)20240821



CONTRATO: **137260**

TOTAL A PAGAR \$654.401,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P

EnviaElectronico Certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	1150084
Emisor	admin@epm.com
Destinatario	corralesalvareluzmary@hotmail.com - Luz Mary Corrales Alvarez
Asunto	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11896538-X5Z0
Fecha Envío	2024-07-23 18:02
Estado Actual	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2024/07/23 18:03:52	Tiempo de firmado: Jul 23 23:03:52 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	2024/07/23 18:03:53	Jul 23 18:03:53 cl-t205-282cl postfix/smtp [18242]: A1A7712487EA: to=<corralesalvareluzmary@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.COM [52.101.68.11]:25, delay=1, delays=0.12/0/0.63/0.28, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.COM [52.101.68.11] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DB1PEPF000509E5.eurprd03.prod.outlook.com 2024-07-23T23:03:53.470Z 08DCA70E2FCD9B73] (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	2024/07/23 18:38:20	Consumo para id 1150084, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

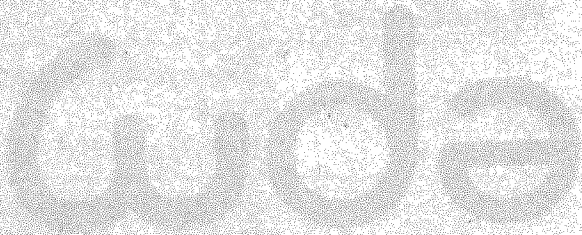
De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11896538-X5Z0

Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11896538-X5Z0..

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Factura.pdf

Detalle_de_respuesta.pdf

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.
